

# 1 ESTATUTOS

DOI: 10.22199/S07198175.2011.0001.00001

Mons. Pablo LIZAMA RIQUELME.

“Me he hecho todo para todos”  
(1 Cor 9)

La vida universitaria, ha sido desde sus orígenes junto a los monasterios de la edad media, ha sido repito, apasionante. Esta vida se hace plena normalmente en la juventud, donde está una historia por hacerse, donde aún no se han fijado límites, ni horizontes clausurados, ni senderos hoyados. Se puede soñar con ser héroe, Santo, pero también un dictador y abusador.

Es apasionante para un profesor, para un académico, estar cerca de la juventud pensante y poder aportar su verdad en materias que son de su competencia y de las verdades universales, de esa que todos debemos responder.

El sentido de la vida, la fe, el bien y el mal, la vida y la muerte, Dios, entre otros cuestionamientos recurrentes en la historia de los hombres.

En esa dinámica se integra nuestra Universidad Católica del Norte. Con más de cincuenta años ha querido formar jóvenes, que con conocimientos científicos, técnicos, actuales salgan a transformar para bien este mundo nuestro. Ninguna asignatura está exenta de contaminación, ninguna aséptica...y ahí está esta Universidad que quiere entregar también formación. Esperamos que, en los años de Universidad, pueda cada joven conocer adecuadamente el Evangelio de Jesús y su consecuencia en la vida laboral, familiar y personal. Este desarrollo constante de la ciencia, de los conocimientos, nos hace presentar estos nuevos Estatutos.

Hemos trabajado arduamente y con gusto, un número importante de personas. Este trabajo de reforma contó con la activa participación los miembros del Consejo Superior de nuestra Universidad, quienes a su vez consultaron a sus respectivas unidades académicas. De igual manera participó el personal de apoyo a la academia y se convocó a los representantes estudiantiles.

Y aquí en este momento deseo destacar la participación de la Doctora en Derecho Canónico, Doña Ana María Celis, Catedrática de la Pontificia Universidad

Católica de Santiago. Ella con sus conocimientos y experticia y sobre todo su simpatía, nos ayudó a realizar un trabajo que la Santa Sede en el dicasterio de la educación católica, nos respondió en un tiempo increíblemente corto y sin ninguna observación, sino con felicitaciones. Gracias Doctora Celis.

Nos preocuparon unos puntos, importantes para nosotros. Lo primero fue la catolicidad de la Universidad. Confesamos con orgullo y sin esconder, que somos católicos. Que el Evangelio de Jesús, es nuestro gran ideal de hombre, sus palabras nos muestran un humanismo que nos cautiva. Decir que somos católicos, no significa que no seamos capaces de respetar y valorar otra fe. Prueba de ello es que ningún alumno, ningún profesor o trabajador nuestro ha sido segregado, marginado por esta razón. Todo lo contrario queremos aprovechar el enriquecimiento que se genera entre creyentes y no creyentes en la búsqueda de la verdad.

Los nuevos estatutos quieren generar un mecanismo adecuado para establecer de manera más clara a quienes corresponde la respetiva decisión y la responsabilidad por la misma, pero de manera que incluso cuando la decisión corresponda a una persona, pueda formarse su opinión gracias a la colaboración de quienes están llamados a ejercer su corresponsabilidad en la conducción de la Universidad Católica del Norte.

De igual manera los mecanismos de participación se han fortalecidos, en especial al crearse el Senado Universitario como expresión de esa misma corresponsabilidad de toda la comunidad universitaria. El nuevo mecanismo para la elección del Rector apunta al mismo objetivo, a que sepamos aprovechar ese momento para intercambiar acerca de los desafíos hacia adelante y la persona que puede encabezarlos.

Estos nuevos estatutos requieren que sean dados a conocer a la comunidad universitaria. Es lo que estamos realizando. Además que aun sea necesario armonizar los estatutos con normas reglamentarias que asuman dichos cambios. Tengo la confianza de que en adelante, a medida que se vayan implementando las distintas estructuras serán debidamente aprovechadas y contribuirán al sentido

de pertenencia y a la identificación que cada miembro de nuestra comunidad tiene respecto de la Universidad Católica del Norte.

De esta manera, creo que he acogido ciertas inquietudes entorno a los desafíos que enfrentaba la Universidad Católica del Norte, en cuanto a generar mecanismos de participación permanentes y la elección de autoridades, pero además me parecía que el tiempo para una nueva reforma de esta envergadura ya estaba maduro gracias a nuestra trayectoria, consolidación del cuerpo de académicos, excelencia de nuestros alumnos y colaboración del personal de apoyo a la academia.

Señoras y señores, hemos querido dar a este momento una solemnidad con la presencia de ustedes que agradecemos vivamente. Que Jesús el maestro veraz, que su Madre la Virgen María con su sabiduría de mujer y de madre, nos ayuden a ser realidad el espíritu de estos Estatutos, para bien de nuestra Universidad Católica del Norte y para nuestra sociedad. Muchas Gracias.

+ Pablo Lizama Riquelme  
Arzobispo de Antofagasta  
Gran Canciller de la Universidad Católica del Norte

Antofagasta, Marzo 18 de 2011.